

nimas, se comunica que, en la Junta general de accionistas celebrada el pasado día 21 de junio de 2002, se acordó, entre otros, la reducción del capital social, fijado inicialmente en 764.487,40 euros, para reducirlo en la cifra de 382.238,68 euros, es decir, hasta la cifra de 382.238,72 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones a través de la condonación a sus accionistas de las cantidades pendientes de desembolsar de las acciones, que asciende a 300,50 euros por acción, por lo que la reducción afecta por igual a todas las acciones, cuyo valor nominal pasó de 601,01 euros por acción a 300,51 euros por acción. Conforme a lo establecido en los artículos 141 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y 149.2 del Reglamento del Registro Mercantil, se acordó autorizar al Consejo de Administración para que delegue en el señor Consejero delegado la facultad de ejecución del acuerdo de reducción del capital social en el plazo de seis meses siguientes a la fecha del acuerdo, así como la redacción del nuevo artículo séptimo de los Estatutos sociales.

A los efectos legalmente prevenidos se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo en el domicilio social, sito en la plaza de la Consolación, número 12, de El Pedroso (Sevilla), así como el derecho de oposición que les asiste expresamente en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En la misma Junta general quedó acordado el posterior aumento del capital social mediante la emisión de 7.727 nuevas acciones nominativas de igual clase y serie que las existentes de 300,51 euros.

El Pedroso (Sevilla), 28 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Lora Ruiz.—43.210.

ODENSEN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Balance final

De conformidad con el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el Balance final de esta sociedad, aprobado por la Junta general de accionistas, celebrada el día 4 de julio de 2002.

	Euros
Activo:	
Tesorería:	
Bancos e instituciones de crédito ...	122.076,82
Total Activo	122.076,82
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Resultados negativos ejercicios anteriores	-30.316,37
Pérdidas y ganancias	48.346,73
Acreedores (gastos de liquidación) .	16.607,43
H. P. acreedora I. S.	27.337,82
Total Pasivo	122.076,82

Habiendo correspondido a sus accionistas una cuota del 130 por 100 de su capital social.

Dicho Balance ha sido formulado por el Liquidador nombrado en la Junta en donde se tomó el acuerdo de disolución de fecha 11 de febrero de 2002, con aprobación de su pertinente Balance.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de julio de 2002.—El Liquidador, Luis Navarro Prieto.—42.456.

POLICLÍNICA DEL VALLÉS, S. A.

Anuncio de transformación

De conformidad con lo establecido en el artículo 224-2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general de accionistas de «Policlínica del Vallés, Sociedad Anónima», cele-

brada, previa convocatoria, en el domicilio social en fecha 26 de julio de 2002, se acordó la transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose el Balance de la sociedad cerrado el día anterior a la Junta, se aprobó la nueva redacción de los Estatutos Sociales por los que ha de regirse la compañía, anular e inutilizar los títulos representativos de las acciones y emitir y asignar las participaciones correspondientes, declarándose expresamente que el patrimonio cubre el capital social, quedando éste íntegramente desembolsado.

Granollers (Barcelona), 13 de septiembre de 2002.—El Administrador único.—42.432.

2.ª 3-10-2002

PRODIMEX, S. A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, en su reunión celebrada con el carácter de universal el día 22 de abril de 2.002, acordó reducir el capital social en la cuantía de 57.100 Euros, esto es, desde 60.110 Euros hasta 3.010 Euros, con la finalidad de la devolución de aportaciones a los socios, mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las mil participaciones sociales ya existentes en 57,10 Euros cada una, es decir, pasan de tener un valor nominal de 60,10 Euros a tener un valor nominal de 3,01 Euros cada una, llevándose a cabo mediante reembolso a los socios de 57,10 Euros por cada participación social de que sean titulares y modificándose en consecuencia el artículo quinto de los Estatutos Sociales.

Madrid, 24 de septiembre de 2002.—El Administrador único.—42.455.

PROMYGES, S. A.

La Junta universal de accionistas de la sociedad acordó, en su reunión de 16 de septiembre de 2002, reducir y ampliar, simultáneamente, el capital social en la cifra de 21.960,96 euros, lo que se notifica a los efectos del artículo 116 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de septiembre de 2002.—El Administrador solidario.—42.439.

PROVINEN SEGURIDAD, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, a celebrar el día 23 de octubre de 2002 a las doce horas en primera convocatoria, en el domicilio social de la entidad, sito en Esplugues de Llobregat, calle Enric Granados, número 18, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, día 24 de octubre de 2002, si fuese necesario, en segunda convocatoria bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento del Consejero del Consejo de Administración de la sociedad. Segundo.—Delegación para formalizar acuerdos. Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las formas previstas por la Ley.

Esplugues de Llobregat, a 23 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—43.142.

PROVINEN SERVICIOS, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la

Junta general extraordinaria, a celebrar el día 23 de octubre de 2002 a las diez horas en primera convocatoria, en el domicilio social de la entidad, sito en Esplugues de Llobregat, calle Enric Granados, número 18, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, día 24 de octubre de 2002, si fuese necesario, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento del Consejero del Consejo de Administración de la sociedad.

Segundo.—Delegación para formalizar acuerdos.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las formas previstas por la Ley.

Esplugues de Llobregat, a 23 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—43.143.

RESIDENCIAL AMAYA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

GESPROINSA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas generales universales, celebradas en los domicilios sociales respectivos con fecha 20 de septiembre de 2002, los socios de las entidades, «Residencial Amaya, Sociedad Anónima», y «Gesproinsa, Sociedad Anónima», acordaron, por unanimidad, aprobar, además de los respectivos Balances de fusión cerrados al día 31 de marzo de 2002, la fusión mediante la absorción de la segunda por la primera, con disolución, sin liquidación, de «Gesproinsa, Sociedad Anónima» y traspaso en bloque de su patrimonio a «Residencial Amaya, Sociedad Anónima», que quedará subrogado en todos los derechos y obligaciones de «Gesproinsa, Sociedad Anónima», y todo ello de acuerdo al proyecto de fusión que con el número 319 se depositó en el Registro Mercantil de Navarra, en fecha 16 de junio de 2002. A partir del 1 de enero de 2002, las operaciones de «Gesproinsa, Sociedad Anónima», se entienden realizadas a efectos contables por «Residencial Amaya, Sociedad Anónima». No se otorgan derechos especiales ni ventajas de ninguna clase. Se informa del derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión de ambas sociedades, y el derecho de los acreedores de ambas a oponerse a la fusión, durante el mes siguiente a la publicación del último de estos anuncios.

Pamplona, 24 de septiembre de 2002.—Los Administradores solidarios de «Residencial Amaya, Sociedad Anónima», y «Gesproinsa, Sociedad Anónima».—42.564. y 3.ª 3-10-2002

SAAREMA INVERSIONES, S. A.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas

Los Administradores de «Saarema Inversiones, Sociedad Anónima», han acordado convocar a los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, a celebrar, en Madrid, en el domicilio social sito en la calle Serrano, número 20, en primera convocatoria, a las doce horas del día 24 de octubre de 2002, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 25 de octubre de 2002.

Orden del día

Primero.—Modificación de la fecha de cierre del ejercicio social, con la consiguiente modificación del artículo 28 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos que se adopten. Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derechos de asistencia y representación.—Podrán asistir a la Junta por sí o representados, los titulares de acciones inscritas en su respectivo registro con cinco días de antelación a aquel en el que haya de celebrarse la Junta.

Derecho de información.—Desde la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el Informe de los Administradores sobre la misma.

Nota.—Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta general será celebrada en primera convocatoria.

Madrid, 25 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—42.447.

**SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad unipersonal
(Sociedad escindida)**

**SECURITAS CASH
HANDLING SERVICES SPAIN,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedad beneficiaria)**

Anuncio de escisión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el accionista único y el socio único, respectivamente, de las sociedades «Securitas Seguridad España, Sociedad Anónima» y «Securitas Cash Handling Services Spain, Sociedad Limitada», con fecha 30 de septiembre de 2002, aprobaron la escisión parcial de la sociedad «Securitas Seguridad España, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) (sociedad escindida), segregando una parte de su patrimonio en beneficio de la sociedad «Securitas Cash Handling Services Spain, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) (sociedad beneficiaria).

La escisión se acordó con respecto al proyecto de escisión, que quedó depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 18 de septiembre de 2002, señalándose el día de otorgamiento de la correspondiente escritura pública de escisión como fecha a partir de la cual las operaciones de la unidad económica objeto de la aportación se habrán de considerar realizadas a efectos contables por la sociedad beneficiaria, y como fecha a partir de la cual el accionista único de la sociedad escindida habrá de participar en las ganancias sociales de la sociedad beneficiaria.

Así mismo el accionista único de la sociedad «Securitas Seguridad España, Sociedad Anónima», como consecuencia de la escisión, decidió la reducción de capital, mediante la amortización de 24.487.297 acciones nominativas de 0,81 euros de valor nominal cada una de ellas quedando cifrado el mismo en la cifra de 46.003.144,05 euros.

Se hace constar expresamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de escisión. Asimismo y en cumplimiento del artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las socie-

dades que participan en la escisión a oponerse al presente acuerdo en los términos establecidos en el artículo 166 de la mencionada Ley.

Madrid, 30 de septiembre de 2002.—Manuel Morales Otal, Secretario del Consejo de Administración de «Securitas Seguridad España, Sociedad Anónima», y de «Securitas Cash Handling Services Spain, Sociedad Limitada».—43.140.

1.ª 3-10-2002

SERVICIOS DEL HUMEDAL, S. A.

Junta general ordinaria

Don José Gumersindo Alonso Suárez, en calidad de Presidente del Consejo de Administración de la entidad «Servicios del Humedal, Sociedad Anónima», con NIF: A33622606, en acuerdo de reunión del Consejo de Administración, de fecha 20 de marzo de 2002, por medio de la presente convoca a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Gijón, calle Avenida Príncipe de Asturias, Autovía, sin número, el día 18 de octubre de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 19 de octubre de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y adoptar los acuerdos que procedan en base al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación si procede de la gestión social, informe de gestión, cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes a los ejercicios 2000 y 2001.

Segundo.—Autorización para la compra y venta de acciones, si procediera.

Tercero.—Supresión del Consejo de Administración o renovación de cargos del Consejo de Administración y de Consejeros, si procediera.

Cuarto.—Modificación de Estatutos sociales, si procediera.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procediera, del acta de la Junta general ordinaria de accionistas, y nombramiento, en su caso, de Auditores de cuentas para los próximos tres ejercicios.

A partir del momento de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Gijón, 26 de septiembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Gumersindo Alonso Suárez.—43.119.

SOLDUFI, S. L.

(Sociedad absorbente)

INMOINDUSTRIA, S. L.

(Sociedad absorbida)

Las Juntas generales universales de socios de las referidas compañías, en sesiones celebradas el día 4 de septiembre de 2002, después de aprobar, tanto el Balance de fusión, de fecha 16 julio de 2002, como el proyecto de fusión, acordaron, por unanimidad, la fusión de las mismas, mediante la absorción por «Soldufi, Sociedad Limitada» de «Inmoindustria, Sociedad Limitada», con la extinción de la personalidad de esta última sin liquidación, y transmisión de su patrimonio en bloque, comprendiendo todos los elementos que comprenden el Activo y el Pasivo a la primera, como sucesora universal, la cual amplía su capital social en la suma de 162.991,20 euros, y queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida conforme el proyecto de fusión depositado en el

Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 9 de agosto de 2002, bajo número 374.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, de forma expresa, el derecho oposición que durante el plazo de un mes desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión, asiste a los acreedores de cada una de las sociedades en los términos previstos en dicho artículo y en el artículo 166 del mismo cuerpo legal.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 249 de la Ley, se ha acordado amortizar 2.679 participaciones que la sociedad absorbida posee en la absorbente, quedando disminuido el capital social en la suma de 161.007,9 euros.

Sabadell, 4 de septiembre de 2002.—«Soldufi, Sociedad Limitada», Rafael Soler Duffour, Administrador único.—«Inmoindustria, Sociedad Limitada», Guillermo Soler Duffour, Administrador único.—42.819. 3.ª 3-10-2002

SPORT DIR, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrarse en la calle Industria, 90-92, entlo., de Barcelona, el día 23 de octubre de 2002, a las doce horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Variación del sistema de retribución del Administrador y consiguiente modificación del artículo 17 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar, en el domicilio social, la entrega o envío gratuito del informe del Administrador sobre la modificación estatutaria propuesta.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, las tengan inscritas en el libro registro de acciones nominativas.

Barcelona, 20 de septiembre de 2002.—El Administrador único.—42.443.

SPORT MET, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrarse en la calle Industria, 90-92, entlo., de Barcelona, el día 23 de octubre de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente:

Orden del día

Primero.—Variación del sistema de retribución del administrador y consiguiente modificación del artículo 24 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar, en el domicilio social, la entrega o envío gratuito del informe del Administrador sobre la modificación estatutaria propuesta.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, las tengan inscritas en el libro registro de acciones nominativas.

Barcelona, 20 de septiembre de 2002.—El Administrador único.—42.444.